AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

895

RESOLUCIÓN 30/2023, de 12 de enero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, por la que se cesa a D. José María Senosiain Gascue, como Jefe de Servicio del Área Médica-Urgencias en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 38/1999, de 15 de abril, se nombró temporalmente a D. José María Senosiain Gascue como Jefe de Servicio del Área Médica-Urgencias del Hospital Comarcal Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. José María Senosiain Gascue como Jefe de Servicio del Área Médica-Urgencias del Hospital Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 27 de enero de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Hondarribia, a 12 de enero de 2023.

El Director Gerente de la OSI Bidasoa,
JOSE AGUSTIN AGIRRE ARANBURU.